

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 359/2015

Bahía Blanca, 14 de Septiembre de 2015

VISTO:

El Expediente 502/2015, referente a la solicitud de equivalencia con la asignatura Obstetricia y Ginecología, Código 20063 del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina con la rotación realizada por la estudiante IRIARTE, LUCIA LU 96604 en la Universidad de Guadalajara, México mediante el Programa JIMA

CONSIDERANDO:

La conformidad de la Comisión Curricular sobre la equivalencia de la asignatura

Que el responsable de la asignatura de **Obstetricia y Ginecología** de esta Carrera de Medicina, Médico José Luis Castaldi, reconoció la equivalencia;

La metodología implementada para incorporar calificaciones obtenidas en instituciones de educación superior en el exterior en el Anexo II de la RES CSU-370/2013

La tabla de equivalencias de calificaciones que figura en el Anexo I de la RES CSU-653/2015

Lo aprobado en sesión plenaria del 9 de Septiembre.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Otorgar la siguiente equivalencia a la alumna LUCIA IRIARTE (LU 96604)

Universidad de Guadalajara Carrera: Medicina			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Carrera: Medicina	
Asignatura	Calificación	Se otorga equivalencia	Asignatura	Calificación
Ginecología y Obstetricia, Código RC 142	100 (Escala 0-100)			
Clínica de Ginecología y Obstetricia, Código RC 127	100 (Escala 0-100)	Por	Extracurricular Internacional I CS	10
Trabajo Comunitario, Código SP 137	100 (Escala 0-100)			

Artículo 2º) Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Alumnos y Estudios, a sus efectos.

Med. PABLO / BADR SECRETARIO ACADEMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD